

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, 23 de octubre de 2023

AUTO INTERLOCUTORIO No. 2191

El Apoderado judicial de los incidentistas OLGA VILLANUEVA REYES, LEIDY STEPHANY GALLEGO VILLANUEVA, JAIRO ALONSO GALLEGO VILLANUEVA y JONATAN GALLEGO VILLANUEVA presentó recurso de apelación contra el auto No.2098 del 10/10/2023, dentro del término señalado para los efectos en el Art. 65 del CPTySS. En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: CONCEDER EL RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por los incidentistas.

SEGUNDO: REMITIR el expediente a la Sala Laboral del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, para lo de su resorte.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



CLAUDIA LILIANA CORRAL CHAGUENDO

Juzgado 6º Laboral del Circuito de Cali

25 de octubre de 2023

En Estado No. 176 se notifica el auto anterior.

CHRISTIAN ANDRES ROSALES CARVAJAL

Secretario